

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2607

Número de Repertorio: 6177

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2607 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306217231	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	RECTIFICANTE PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1227922000	82095	RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RECTIFICACION DE MEDIDAS LINDEROS Y AREA TOTAL

Fecha inscripción: viernes, 29 septiembre 2023

Fecha generación: viernes, 29 septiembre 2023

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 2 8 5 9 6 C D F 2 4 Z A





Factura: 001-002-000066414



20231309001P03235



NOTARIO(A) SUPLENTE ENRIQUE JOVANNY PALMA LOPEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

EXTRACTO

Escritura N°:	20231309001P03235						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (16:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306217231	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MONTECRISTI			MONTECRISTI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231309001P03235
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, (16:42)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://servicios.registrocivil.gob.ec/identidad/Default.aspx#no-back-button
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ENRIQUE JOVANNY PALMA LOPEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MONTECRISTI

AP: 06616-DP13-2023-GM

2023	13	09	01 P03235
------	----	----	-----------



RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN LOTE DE TERRENO: REALIZADA POR LA SEÑORA MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO.

CUANTÍA: \$ INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Veintiocho de Septiembre del año Dos mil veintitrés; Ante mí, Abogado Enrique Jovanny Palma López, Notario Público Primero Suplente del Cantón: **COMPARECE Y DECLARA:** Por sus propios derechos la señora **MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO**, Casada con Disolución de la Sociedad Conyugal; Corredora de Bienes y Raíces, portadora de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis dos uno siete dos tres – uno, con número telefónico cero nueve ocho cuatro cinco uno tres seis tres seis.- La compareciente declaran que es mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en el edificio Buzios, en la vía Barbasquillo de la ciudad y Cantón Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de haberme presentado su respectiva Cédula de Ciudadanía y Comprobante de Votación, personalmente, DOY FE.- Dicha otorgante con amplia libertad y plena conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN LOTE DE TERRENO**, la cual procede a celebrar me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la


Abg. Enrique Palma López
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
 MONTECRISTI - MANABI



Notaria a su cargo, sírvase insertar una de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN LOTE DE TERRENO**, la que se contiene de las siguientes

cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración de la presente Escritura de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN**

LOTE DE TERRENO, libre y voluntariamente, por sus propios derechos la señora **MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO**, en calidad de **Propietaria**.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La señora **MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO**, de estado civil **CASADA con Disolución de la Sociedad Conyugal**;

es propietaria de un bien inmueble compuesto por quince lotes de terrenos, ubicados en la **URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL**, jurisdicción del **Cantón Manta**;

adquiridos por Compraventa a la Compañía **VIPA Vías Puertos y Aeropuertos S.A.**, y Constitución de Usufructo a favor del señor **FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO**;

mediante Escritura Pública de Compraventa con Usufructo y Prohibición de Enajenar, de celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta, el

Veinticuatro de Julio del año dos mil veinte, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Veintisiete de Julio del año dos mil veinte. Lotes de terrenos

signados con los números **UNO, DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE y DIECISÉIS**

de la manzana **" TREINTA Y DOS "**. Posteriormente mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi, el Veintinueve de Diciembre

del año dos mil veintidos, la señora **MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO**, propietaria del bien inmueble, y el señor **FLAVIO ALCIDES ABAD ROMERO**, en

calidad de Usufructuario; proceden a la unificación de los lotes de terrenos descritos anteriormente, previa autorización de la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos

Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta;


Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

quedando establecido de la siguiente manera: **FRENTE:** OCHENTA Y TRES METROS - partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, más DOS METROS con giro hacia el frente y lindera con vía pública, más CATORCE METROS con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, más DOS METROS con giro hacia el frente y lindera con vía pública, más CATORCE METROS con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, más DOS METROS , con giro hacia el frente y lindera con vía pública, más CATORCE METROS con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública; **POR ATRÁS:** CINCUENTA Y NUEVE METROS CINCUENTA CENTIMETROS – partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número Dos, más UN METRO con giro hacia atrás y lindera con avenida número Dos, más TRECE METROS CINCUENTA CENTIMETROS con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número Dos, más UN METRO con giro hacia el frente y lindera con avenida número Dos, más TRECE METROS CINCUENTA CENTIMETROS con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número DOS, más UN METRO con giro hacia al frente y lindera con avenida número DOS, TRECE METROS CINCUENTA CENTIMETROS con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número Dos; **COSTADO DERECHO:** TREINTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS - lindera con calle número SIETE; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** VEINTE METROS – partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con lote número DIECISIETE, más UN METRO TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS con giro hacia el costado derecho y lindera con lote número OCHO, más VEINTIUN METROS con giro hacia atrás y lindera con lote número OCHO. Lote de terreno que tiene una superficie total de **CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS**


Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI MANABI

METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS; Escritura Pública que consta inscrita en el Registro de la Propiedad

del cantón Manta, el Nueve de Enero del dos mil veintitrés.- TERCERA:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS DE UN LOTE DE

TERRENO.- Con los antecedentes expuestos manifiesta la señora MELIDA

YOLANDA BRIONES BARRETO, que por sus propios derechos y en calidad de

Propietaria, mediante la presenta cláusula proceden a RECTIFICAR LAS

MEDIDAS Y LINDEROS del lote de terreno de su legítima propiedad, ubicado en

la PARROQUIA MANTA-VIPA- URBANIZACIÓN MANTA DOS MIL-

MANZANA TREINTA Y DOS, jurisdicción del CANTÓN MANTA, y descrito

en la Cláusula Segunda de Antecedentes de este Instrumento Público, previa

inspección realizada por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, en la que se

constató que las medidas y linderos no coinciden con los determinados en Escritura

Pública, siendo las correctas las siguientes: **FRENTE: FRENTE: ONCE METROS**

NOVENTA Y TRES CENTIMETROS Partiendo desde el costado derecho hacia el

costado izquierdo siguiendo su trazado con calle doce - Vía a San Mateo, más

NOVENTA Y NUEVE METROS VEINTINUEVE CENTIMETROS siguiendo su

trazado, desde este punto gira levemente hacia atrás con **CATORCE METROS**

CERO DOS CENTIMETROS siguiendo su curvatura con calle doce - Vía a San

Mateo; **ATRAS: NUEVE METROS NOVENTA Y TRES CENTIMETROS**

Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su curvatura

con calle pública más **DOCE METROS VEINTITRES CENTIMETROS** más

VEINTICUATRO METROS SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS más **DOCE**

METROS VEINTINUEVE CENTIMETROS, DOCE METROS DIECISIETE

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

N° 092023-101280

Manta, jueves 28 septiembre 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA** con cédula de ciudadanía No. **1306217231**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 28 octubre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102175WUUTHMQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000470875

Contribuyente
BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA

Identificación

13xxxxxxx

Control

000004496

Nro. Título

470875

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-09-25

Expiración

2023-10-25

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
09-2023/10-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-22-79-22-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2023-09-25 11:17:31 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINES**

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

N° 00200-25092023

Manta, lunes 25 septiembre 2023

AUTORIZACIÓN

En atención al trámite **RMLE00200-25092023**, la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA** (C.C. 1306217231), para que celebre escritura de **RECTIFICACIÓN** de un lote ubicado en el barrio MANTA 2000 de la parroquia MANTA del cantón MANTA, con clave catastral N° 12-19-22-000, que según ficha registral N° 82095, posee las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: Compra venta autorizada en la Notaria Primera del 2023 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 09 de enero del 2023

MEDIDAS Y LINDEROS DESCRITOS SEGÚN FICHA REGISTRAL N°82095

FRENTE:

83 m Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, + 2.00m. con giro hacia al frente y lindera con vía pública, + 14.00m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, + 2.00m. con giro hacia al frente y lindera con vía pública, + 14.00m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, + 2.00m. con giro hacia al frente y lindera con vía pública, + 14.00m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública.

ATRAS:

59.5 m Partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con avenida # 2, + 1.00m. con giro hacia atrás y lindera con avenida # 2, + 13.50m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida # 2, + 1.00m. con giro hacia al frente y lindera con avenida # 2, + 13.50m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida # 2, + 1.00m. con giro hacia al frente y lindera con avenida #

COSTADO DERECHO:

37.5 m Lindera con calle # 7.

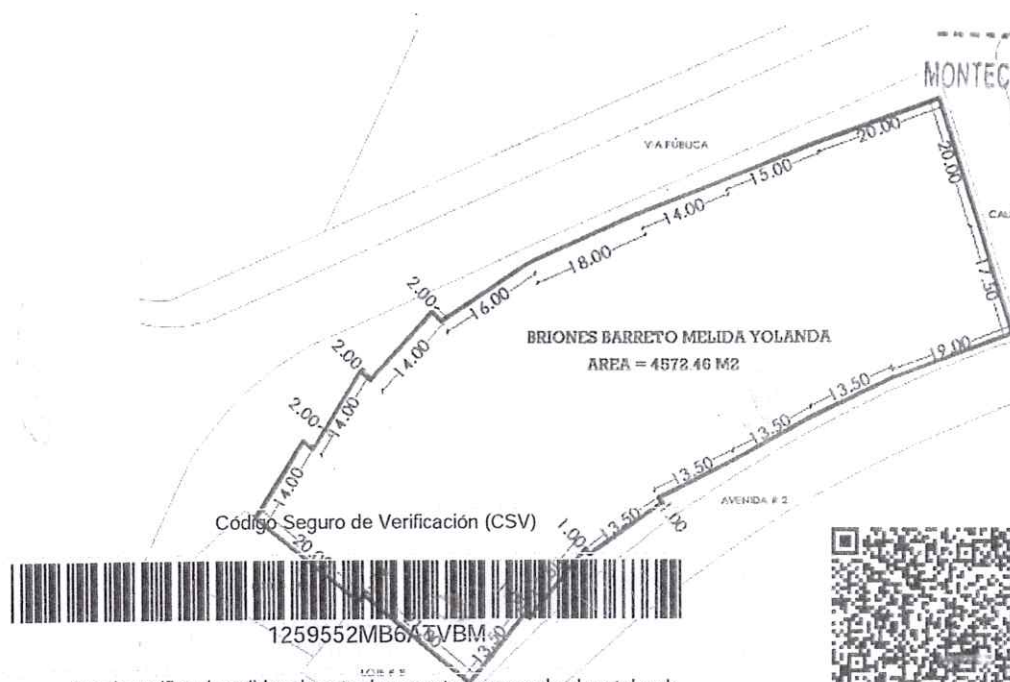
COSTADO IZQUIERDO:

20 m Partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con lote # 17, + 1.34m con giro hacia el costado derecho y lindera con lote # 8, + 21.00m. con giro hacia atrás y lindera con lote # 8.

ÁREA TOTAL:

4572.46m²

Anexo 1 - Gráfico de implantación según escrituras



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI



N° 00200-25092023

Manta, lunes 25 septiembre 2023

UNA VEZ REVISADO EL LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO Y CORROBORADO EN EL PLANO CARTOGRAFICO DEL CANTÓN MANTA SEGÚN COORDENADAS, CON FIRMA DE RESPONSABILIDAD TÉCNICA DEL(LA) ARQUITECTO MOLINA CHAVEZ CÉSAR ENRIQUE, CON REGISTRO PROFESIONAL 1016-16-1456595, SE DETERMINA QUE LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE SON LAS SIGUIENTES:

RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS A FAVOR DE BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA (C.C. 1306217231), UBICADO ACTUALMENTE EN PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32

FRENTE:

11.93m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su trazado con calle 12 - Vía a San Mateo, + 99.29m siguiendo su trazado, desde este punto gira levemente hacia atrás con 14.02 m siguiendo su curvatura con calle 12 - Vía a San Mateo.

ATRÁS:

9.93m - Partiendo desde el costado derecho hacia el costado izquierdo siguiendo su curvatura con calle pública +12.23m +24.79 +12.29m, 12.17m, 23.2m

DERECHO:

40.32m - Linderos con calle pública

IZQUIERDO:

30.11m - Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás, linderos con lote N° 17, desde este punto gira hacia el costado derecho con 1.34m siguiendo su trazado con lote N° 8, desde este punto gira hacia la parte de atrás con 26.12m siguiendo su trazado con lote N° 8

ÁREA TOTAL:

4978m²

COORDENADAS GEOGRÁFICAS

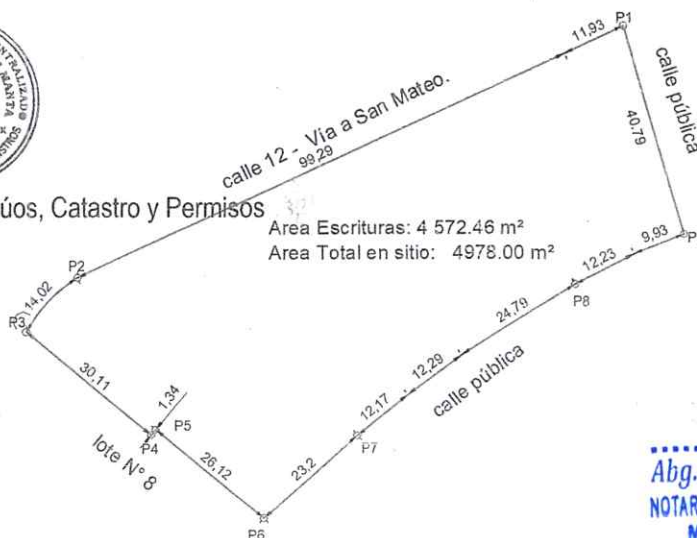
X	X
527022.1076	9894100.1762
526921.1823	9894053.4484
526911.5855	9894043.461
526934.868	9894024.3746
527002.7809	9894025.4039
526955.7181	9894008.612
526972.9333	9894024.1598
527013.3929	9894052.2305
527033.4833	9894061.4902

Este documento tiene una validez de 3 meses y 6 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Anexo 2 - Gráfico de implantación rectificada



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales



Area Escrituras: 4 572.46 m²
Area Total en sitio: 4978.00 m²

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 C
MONTECRISTI

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABÍ

CUADRO DE COORDENADAS	
P1	527022.1076 m E 9894100.1762 m S
P2	526921.1823 m E 9894053.4484 m S
P3	526911.5855 m E 9894043.461 m S
P4	526934.868 m E 9894024.3746 m S
P5	527002.7809 m E 9894025.4039 m S
P6	526955.7181 m E 9894008.612 m S
P7	526972.9333 m E 9894024.1598 m S
P8	527013.3929 m E 9894052.2305 m S
P9	527033.4833 m E 9894061.4902 m S

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABÍ

N° 00200-25092023

Manta, lunes 25 septiembre 2023

Anexo 3 - Gráfico del plano



IMPLANTACIÓN DEL PREDIO: 1227922000

NOTA: La Rectificación por Diferencia se realiza en base a inspección en sitio y a la Cartografía Urbana del cantón Manta donde se determina la ubicación del predio, sus linderos, colindantes y por ende las calles y avenidas. EL LOTE A RECTIFICAR, SEGÚN EL CÁLCULO REALIZADO EN BASE A ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTON MANTA CAPITULO V. ART. 40 LITERAL B, NO SUPERA EL ERROR TÉCNICO ADMISIBLE (ETAM).

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI,

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite, respaldados en el Art. 481.1 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión: (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ESPACIO PÚBLICO

ESPACIO PÚBLICO

ESPACIO PÚBLICO

ESPACIO PÚBLICO
ALCALDÍA DE MANTA
MONTAÑES

MANTA
ALCALDÍA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092023-000200

N° ELECTRÓNICO : 229097

Fecha: 2023-09-25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-79-22-000

Ubicado en: PARROQUIA MANTA - VIPA - MANTA 2000 - MANZANA 32

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 4572.46 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306217231	BRIONES BARRETO-MELIDA YOLANDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 694,556.67

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 694,556.67

SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 67/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C.

MONTECRISTI

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1101835D7BXKWG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-09-25 10:12:23

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

82095

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23027928
Certifico hasta el día 2023-09-25:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: lunes, 09 enero 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Manta Dos Mil

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE LOTES: Con los antecedentes expuestos manifiesta la señora Melida Yolanda Briones Barreto, en calidad de propietaria y el señor Flavio Alcides Abad Romero, en calidad de usufructuario proceden a unificar los lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil del Cantón Manta, queda establecido de la siguiente manera, FRENTE: OCHENTA Y TRES – partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, más dos metros con giro hacia el frente y lindera con vía pública, más catorce metros con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública más dos metros con giro hacia el frente y lindera con vía pública más catorce metros con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública; POR ATRÁS: CINCUENTA Y NUEVE METROS CINCUENTA CENTIMETROS - partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número dos, más un metro con giro hacia atrás y lindera con avenida número dos, más trece metros cincuenta centímetros con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número dos, más un metro con giro hacia el frente y lindera con avenida número dos, más trece metros cincuenta centímetros con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número dos, más un metro con giro hacia el frente y lindera con avenida número dos; COSTADO DERECHO: TREINTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTIMETROS – lindera con calle número siete; POR EL COSTADO IZQUIERDO: VEINTE METROS – partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con lote número diecisiete, más un metro treinta y cuatro centímetros con giro hacia el costado derecho y lindera con lote número ocho, más veintidós metros con giro hacia atrás y lindera con lote número ocho. Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO TIENE USUFRUCTO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	742 martes, 21 agosto 1979	1189	1193
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	23 miércoles, 01 junio 2011	317	542
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR	851 lunes, 27 julio 2020	0	0
COMPRA VENTA	UNIFICACION	107 lunes, 09 enero 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 21 agosto 1979

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA VIGÉSIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 julio 1979

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 742

Folio Inicial: 1189

Número de Repertorio: 1496

Folio Final : 1193

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABÍ

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABÍ



Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto.-El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha.- Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003. El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2004, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551. Un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte, frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el nordeste en curva con doscientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita, el antiguo camino que al momento se haya rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la Superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos Veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros, setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en Cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004. El lote No. 1 de la Manzana 22, se encuentra cancelada con fecha 30 de Julio de 2014, bajo el no. 1056.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SOCIEDAD ANONIMA "VIPA" (EN LIQUIDACION)	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MIÑO CASTILLO FABIOLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANDRADE MARIA	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEDESMA DE JANON EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 4] PLANO DE TERRENOS

Inscrito el: miércoles, 01 junio 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 julio 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanización Manta Dos Mil. Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta. sobre una parte del mencionado lote de terreno la COMPAÑIA VIPA S.A. en su calidad de propietaria del mismo construyo la URBANIZACION MANTA 2000, Proyecto compuesto por 32 manzanas sobre las cuales y desde la mencionada fecha nuestra Empresa ha efectuado un sinnúmero de compra y venta debidamente otorgada e inscrita en el Registro a su cargo. por lo cual a la fecha existe un remanente de lotes de terreno de propiedad de la Empresa sobre los cuales y con finalidad de sustentar debidamente tanto su características cuanto su pertenencia a la Urbanización Manta, 2000

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. VIPA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	FIDEICOMISO MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION MANTA DOS MIL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA CON RESERVA DE USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 27 julio 2020

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 julio 2020

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON USUFRUCTO Y PROHIBICION DE ENAJENAR: de los lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil de la parroquia y canton Manta signado con los lotes numeros uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, nueve, diez, once, doce, trece, catorce y quince de la manzana treinta y dos. La compañía Vias Puertos Aeropuertos S.A VIPA en liquidacion representada por su liquidador el Sr. Giovanni Mario Pantalone Boada segun consta el documento de la super intendencia de compañías. La compradora Sra. Melida Yolianda Briones Barreto, de

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

estado civil casada con el Sr. Flavio Alcides Abad Romero pero con disolución de la sociedad conyugal tal como consta marginado en el acta de matrimonio que se adjunta. El Sr. Flavio Alcides Abad Romero compare en calidad de USUFRUCTUANTE. CONSTITUCIÓN DEL USUFRUCTO: El Sr. Flavio Alcides Abad Romero por medio de este instrumento declara que se reserva el derecho de Usufructo de los lotes de terrenos antes mencionados mientras viva y que después de su fallecimiento los terrenos son de exclusiva propiedad de la compradora. PROHIBICIÓN DE ENAJENAR.- los lotes de terrenos sobrantes que no se hayan vendidos o enajenado por la compradora y el usufructuario después del fallecimiento quedaran para los herederos de la compradora quienes no podran vender enajenar total o parcialmente dichos bienes inmuebles por el tiempo de treinta años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADORA	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)
USUFRUCTUANTE	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)
VENDEDOR	VIPA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS SA	

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] UNIFICACION

Inscrito el: lunes, 09 enero 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 diciembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACIÓN DE LOTES: Con los antecedentes expuestos manifiesta la señora Melida Yolanda Briones Barreto, en calidad de propietaria y el señor Flavio Alcides Abad Romero, en calidad de usufructuario proceden a unificar los quince lotes de terrenos determinados como lote 1,2,3,4,5,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16, de la manzana 32, ubicado en la Urbanización Manta Dos Mil del Cantón Manta, Unificación que queda establecido de la siguiente manera, FRENTE: OCHENTA Y TRES - partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, más dos metros con giro hacia el frente y lindera con vía pública, más catorce metros con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, más dos metros con giro hacia el frente y lindera con vía pública, más catorce metros con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública, más dos metros con giro hacia el frente y lindera con vía pública, más catorce metros con giro hacia el costado izquierdo y lindera con vía pública; POR ATRÁS: CINCUENTA Y NUEVE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS - partiendo del vértice derecho hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número dos, más un metro con giro hacia atrás y lindera con avenida número dos, más un metro con giro hacia el frente y lindera con avenida número dos, más trece metros cincuenta centímetros con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número dos, más un metro con giro hacia el frente y lindera con avenida número dos, trece metros cincuenta centímetros con giro hacia el costado izquierdo y lindera con avenida número dos; COSTADO DERECHO: TREINTA Y SIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS - lindera con calle número siete; POR EL COSTADO IZQUIERDO: VEINTE METROS - partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con lote número ocho, más veintidós metros con giro hacia atrás y lindera con lote número ocho. Lote de terreno que tiene una superficie total de CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS. Los comparecientes comparecen casados con disolución de la Sociedad Conyugal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA	CASADO(A)	MANTA
USUFRUCTUARIO	ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-09-25

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23027928 certifico hasta el día 2023-09-25, la Ficha Registral Número: 82095.

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI



Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

DOCUMENTO MATERIALIZADO
1309001 G
MONTECRISTI



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

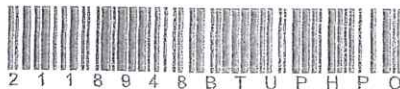
Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 4/4- Ficha nro 82095

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 8 9 4 8 B T U P H P O





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306217231

Nombres del ciudadano: BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CORRED.BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABAD ROMERO FLAVIO ALCIDES

Fecha de Matrimonio: 18 DE AGOSTO DE 1993

Datos del Padre: BRIONES PINARGOTE FELIX RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BARRETO VINCES YOLANDA FLORENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI

DOCUMENTO MATERIALIZADO

1309001 C

MONTECRISTI

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

N° de certificado: 234-937-50600



234-937-50600

Ing. Carlos Echeverría,

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306217231

Nombre: BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Emisor: PAOLA MONSERRATE PITA DELGADO - MANABI-MONTECRISTI-NT 1 - MANABI - MONTECRISTI

DOCUMENTO MATERIALIZADO

----- 1309001 G -----

MONTECRISTI, -----

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

N° de certificado: 239-937-14011



239-937-14011

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI





CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 13014011

Periodo de Vigencia

Desde: 21 de agosto del 2023

Hasta: 18 de noviembre del 2023

Al ciudadano/a: **BRIONES BARRETO MELIDA YOLANDA**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1306217231; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Presidenciales, Legislativas Anticipadas 2023 y Consultas Populares: Yasuní y Chocó Andino", efectuadas el 20 de agosto del 2023; este documento es **VÁLIDO POR 90 DÍAS a partir del 21 de agosto del 2023**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



CNE MPAE4EXYU

SANTIAGO VALLEJO VÁSQUEZ
Firmado digitalmente por:
SANTIAGO VALLEJO VÁSQUEZ
Fecha: 27/09/2023
9120131

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 27 de septiembre de 2023

¡La democracia está en ti!



DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Montecristi

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CENTIMETROS, VEINTITRES METROS DOS CENTIMETROS; **DERECHO:** CUARENTA METROS TREINTA Y DOS CENTIMETROS lindera con calle pública; **IZQUIERDO:** TREINTA METROS ONCE CENTIMETROS. Partiendo desde el frente hacia la parte de atrás, lindera con lote número diecisiete, desde este punto gira hacia el costado derecho con UN METRO TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS siguiendo su trazado con lote número ocho, desde este punto gira hacia la parte de atrás con VEINTISEIS METROS DOCE CENTIMETROS siguiendo su trazado con lote número ocho. Lote de terreno que tiene una superficie total de **CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS**. Con las siguientes COORDENADAS GEOGRÁFICAS: X: 527022.1076, X: 9894100.1762, X: 526921.1823, X: 9894053.4484, X: 526911.5855, X:9894043.461, X: 526934.868, X:9894024.3746, X: 527002.7809, X:9894025.4039, X: 526955.7181, X:9894008.612, X: 526972.9333, X:9894024.1598, X: 527013.3929, X: 9894052.2305, X: 527033.4833, X: 9894061.4902; cuya Autorización se adjunta como documento habilitante a este Instrumento Público. **CUARTA:** La compareciente realiza esta Rectificación de Medidas y Linderos, por convenir a sus intereses.- **QUINTA: CUANTIA.-** La Cuantía del presente Escritura Pública por su naturaleza es **INDETERMINADA.- LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la perfecta validez y firmeza, de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizada la compareciente, para que solicite su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Minuta firmada por el Abogado Zacarías Figueroa Villamar, Matricula número Trece —dos mil tres— cuarenta y siete del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que la oírgante se afirma y ratifica Y **QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.-**




Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABÍ

Agrego al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesorero, Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, certificado del Cuerpo de Bomberos, certificado de Solvencia conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, copias de Cédula y Comprobante de Votación.- Leída que le fue la presente Escritura a la otorgante, por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo, El Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-


MELIDA YOLANDA BRIONES BARRETO
C.C.# 130621723-1




Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO SUPLENTE ENCARGADO DEL CANTÓN MONTECRISTI, **AB. ENRIQUE JOVANNY PALMA LOPEZ**, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los días 28 del mes de SEPTIEMBRE del 2.023.-.-**EL NOTARIO.-**




Abg. Enrique Palma López
NOTARIO PUBLICO PRIMERO SUPLENTE
MONTECRISTI - MANABI

